



Santiago, 23 de junio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno BTG Pactual Private Equity - KKR Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **BTG Pactual Private Equity – KKR Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 16 de mayo de 2023, consistentes en:

- (i) Reemplazar todas las referencias a la “Superintendencia de Valores y Seguros” por la “Comisión para el Mercado Financiero”.
- (ii) Reemplazar el literal 2.2. del número DOS. “*Comité de Vigilancia*” del Título VIII “*Normas de Gobierno Corporativo*”, para efectos de eliminar normativa que ya no se encontraba vigente.
- (iii) La incorporación de un nuevo número DIEZ. “*Bomberos de Chile*” en el Título IX. “*Otra Información Relevante*”, para efectos de indicar la regulación relativa a dineros que deben ser entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, de conformidad con la normativa vigente.
- (iv) Reemplazar el número DOS. “*Disminuciones de Capital*” del Título X “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”, para efectos de indicar que la Administradora podrá acordar las disminuciones de capital del Fondo, de acuerdo a lo indicado en dicha sección.
- (v) Incluir un nuevo Título XI “*Disposición Transitoria*”, estableciendo que el acuerdo relativo a disminución de capital acordado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 16 de mayo de 2023 se mantendrá vigente hasta que entre en vigencia las modificaciones acordadas al Reglamento Interno del Fondo.

El nuevo texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 10 de julio de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular saluda atentamente a ustedes,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Lander', enclosed within a circular scribble. The signature is positioned above a horizontal line.

Hernan Martin Lander
GERENTE GENERAL
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS